	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 1 de julio de 2020 / 1 de 8

**Consejo Distrital de Música
Acta N° 6 - Sesión ordinaria**

FECHA: 1 de julio de 2020

HORA: 3:00 a 5:00 p.m.

LUGAR: Reunión virtual - Hangouts Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Música Académica	N/A	JULIÁN CAMILO BERNAL
Creadores Músicas Urbanas	N/A	EDWIN GARZÓN REYES
Instituciones de formación musical para el trabajo y desarrollo humano	DNA Music	DIEGO MORENO
Instituciones con programas de educación formal superior en música	Universidad Pedagógica Nacional	DORA CAROLINA ROJAS
Clúster de Música	Clúster de Música	PAOLA VACCA CASTAÑO
Programación de Festivales y Escenarios	N/A	CARMEN ELVIRA ÁLVAREZ
Managers, bookers, sellos disqueros y/o gestores	N/A	SANDRA VIVIANA RAMOS
Consejeros Locales de Arte Cultura y Patrimonio - Música	Consejo Local de Bosa	ALÍN MARTÍNEZ
Gerencia de Música - Secretaría Técnica	Idartes	SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes - Gerencia de Música - Asistente Secretaría Técnica	JORGE MARTÍNEZ GARCÍA


AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Creadores Músicas Populares y Tradicionales	N/A	AXEL GUSTAVO ALZATE
Medios de Comunicación Especializados en Música	N/A	MÓNICA MARTÍNEZ BELTRÁN
Entidad adscrita al sector cultura	Orquesta Filarmónica de Bogotá	ANTONIO JOSÉ SUÁREZ

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje de Asistencia: 75%

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 1 de julio de 2020 / 2 de 8

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Al verificar el quórum de nota la presencia de nueve (9) consejeros activos más un (1) invitado, y la ausencia de tres (3) consejeros activos, cumpliendo con el quórum para la realización de esta sesión virtual.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La presente acta será revisada por Julián Bernal, representante de creadores de música académica, y Sandra Ramos, representante managers, bookers y sellos disqueros.

3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se envió el acta de la reunión extraordinaria del 6 de mayo. El documento para sesión con el Consejo de Artes se está consolidando, y la revisión de los formularios enviados por la SCR D se está realizando a la par con Idartes.

4. Ubicación de los temas programados

- a. Consolidación Agenda Participativa Anual 2020

Salomé Olarte, Gerente de Música, da la bienvenida a los asistentes a la sesión. Jorge Martínez se une a este saludo, y por su parte, repasa el orden del día de la sesión, que consiste en la consolidación de la Agenda Participativa Anual (APA), de acuerdo con el formato compartido por la Dirección de Asuntos Locales y Participación a los diferentes consejos.

Antes de entrar en materia, Jorge resalta la presencia de Alín Martínez, consejero delegado por parte de los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio para el área de Música, quien por temas personales que tuvieron que ver con inseguridad de la ciudad que lo afectaron, no había podido estar presente en las sesiones anteriores a lo largo de este año, y manifiesta su interés ante los consejeros presentes de continuar trabajando en esta instancia de participación.


Con respecto a la consolidación de la APA, se hace un ejercicio inicial de repaso a la APA del año anterior, para revisar acciones que quedaron pendientes por realizarse, para revisar la viabilidad de retomarse en el presente año. Siendo estas las acciones en mención:

- 1- Invitar al sector a agremiarse.
- 2- Creación del estudio de producción musical (grabación) del Distrito.
- 3- Mesas sectoriales y presupuestos participativos.
- 4- Propuestas con viabilidad metodológica de intercambios entre festivales y eventos públicos o privados a nivel nacional e internacional.
- 5- Socializar SUGA.
- 6- Acompañamiento del Consejo a reuniones del Mapa Ocupacional.

Al realizar la revisión, se aclara que la acción N° 2 no sería una competencia desde Idartes, pues resulta imposible tener un estudio de grabación a disposición de la ciudadanía manejado por el Distrito; en cuanto la acción n° 3, se aclara que a la luz del decreto 480, las mesas sectoriales tendrían el carácter de Mesas Coyunturales que se convocarían para resolver un tema específico de corto plazo, y aún persiste mucha incertidumbre sobre la implementación de los presupuestos participativos, de manera que esto debe aclararse en otro espacio futuro; la acción 4 ya tenía una iniciativa de acción el año pasado, que debido a las diferentes coyunturas que se vivieron en la ciudad en el segundo semestre (paros estudiantiles fundamentalmente) no se lograron; para la acción n° 5 se plantearon unas actividades a manera de conversatorios o charlas a impartirse por agentes idóneos en esos temas, pero finalmente no se realizaron; y finalmente la acción n° 6 ya se realizó a partir del aporte de los consejeros en las mesas convocadas por el SENA para este fin.

Con respecto a estas acciones, se resalta que para los festivales y eventos públicos, se han hecho intercambios con festivales internacionales, y el proyecto Bogotá Ciudad Creativa de la Música se han realizado acciones de intercambio, y hubiese valido la pena revisar qué se podría lograr con Festivales al Barrio.

De acuerdo con lo anterior, Salomé observa que la única de las acciones que se realizó fue la consolidación del Mapa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 6— Fecha 1 de julio de 2020 / 3 de 8

Ocupacional, mientras que el resto no tuvo respuesta definitiva, y algunas ni se lograron iniciar. Salomé da pie para que los consejeros planteen si vale la pena retomar alguna de las acciones de la APA del año anterior para darle continuidad, y sumar las que sea pertinente para trabajar en el segundo semestre de 2020, en medio de la contingencia que se está viviendo. Jorge aclara que la metodología sería, primero que todo, revisar si las acciones que quedaron pendientes del año pasado, efectivamente tendrían resolución este año, pues desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D han sido enfáticos en que las acciones que se planteen para la APA 2020 sea a partir de acciones ejecutables para este mismo año, y que el otro año habrá otra APA diferente a la que se genere en esta sesión. En ese sentido, se define que mediante votación entre todos los consejeros elijan qué acciones tendrían continuidad este año. Dora Corita Rojas cuestiona el significado de “agremiar al sector”, en tanto las implicaciones que tendría saber cuántas agremiaciones hay, y viendo el Consejo como un puente que vislumbraría unas mesas de trabajo con estas agremiaciones, es decir, hasta donde llegaría la responsabilidad del Consejo como puente para ello. Paola Vacca se suma a la apreciación de Corita, en cuanto al alcance del consejo para ello. Asegura que la pandemia ha permitido hacer un trabajo en conjunto entre diferentes agentes, pero hay que diferenciar que una cosa es un gremio, y otra cosa es una red, o un trabajo en conjunto, son alcances diferentes que deben revisarse. Jorge pone a consideración de los consejeros que ellos mismos sean quienes den línea sobre ello, pues para efectos de la APA va a haber algunos dolientes desde el Consejo que serán quienes permitan dar solución a las acciones. Entonces surge la pregunta si desde el Consejo existe la capacidad para convocar a un sector grande de la música, pues previamente se ha intentado agremiar a subsectores, como el caso del sector mariachi, siendo el único caso que ha ocurrido en este aspecto. De manera que hay que revisar que estas acciones se hagan no tanto de movilizar al Consejo completo para que se realicen, sino más bien revisar si algún consejero a través del subsector que representa puede lograr convocar a otro y hacer un trabajo mancomunado. Corita menciona que esto debería verse más como perspectiva de voceros, no como responsables, más aún pensando en una articulación con el Consejo Nacional de Música que debe hacerse, y puede ser a través de Leonardo Garzón quien es el que desde Bogotá ha estado al frente, y que además ha tenido relación directa con MUSSICO, para poder tener un espacio de conversación. El espacio de participación pasa por un diálogo que aún no se ha realizado, y debe ser mediante la canalización de acciones conjuntas, que se ha visto más que todo en la consolidación de bases de datos para medir el grado de vulnerabilidad de los agentes de la música, de manera que esto podría ser una acción pertinente para formentar un encuentro-escucha, para poder canalizar las inquietudes, teniendo en cuenta que la toma de decisiones desde las entidades públicas ha sido muy compleja pues no hay una mayoría que se pueda juntar, sino a través de pequeños subsectores, de manera que la competencia sería más que todo realizar el ejercicio de diálogo con esas instancias de participación. De acuerdo con esta intervención, Jorge sugiere a los consejeros definir cuál sería la acción concreta, pues “invitar al sector a agremiarse” seguramente no será competencia del Consejo, pero sí puede haber otra acción que impulse a que eso ocurra. Paola agrega que el Sistema Nacional de Cultura ya tiene definidos unos espacios de participación, y está mal que el Consejo de Música no tenga un espacio en el Comité LEP y en temas de infraestructura. El camino debería ser a través de este Consejo como vaso comunicante. Hoy en día el Comité LEP está más enfocado en temas de teatro, y lo que ocurre en música es diferente, y esa pluralidad es la que le daría riqueza a los Consejos, y permitiría articular mejores acciones desde el Distrito. El Sistema Nacional de Cultura es uno de los mejores espacios de participación de América Latina que se está desaprovechando bastante. Por otro lado, habría que ver cómo se puede fortalecer los consejos para que se pueda llevar esa vocería más fuerte, que sea un órgano consultivo con más presencia, pero falta fortalecerlo; y lo otro es pensar en que hay una representación por cada uno de los presentes que merece ser tomada en serio, y no ha sido tan evidente el trabajo en equipo y la comunicación sobre todo en esta situación, la responsabilidad es muy grande frente al rol que se está ocupando.

Salomé aclara que en el Comité LEP no se encuentra ningún Consejo de área presente, pero aclara que la presencia se hace desde el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio. Paola sostiene que esto hace que la mirada sea para un solo lado, y no desde distintas perspectivas que mostrarían las diferentes artes escénicas, por eso es importante que esté presente cada área, y ojalá, los diferentes agentes del sector que no son artistas. Si ya hay consejos distritales funcionando, debería haber un representante en este espacio. Salomé comenta que se ha estado debatiendo esta presencialidad en el Comité LEP, pero no se ha dado una respuesta. Paola concluye que, en el entendido que se están definiendo recursos para el sector en ese espacio, al no haber presencia de las áreas artísticas, resulta contradictoria esta acción. Salomé afirma que, al ser un tema recurrente, sugiere que se emita un correo como secretaría técnica del Consejo Distrital de Música, en el cual se manifieste la necesidad de la participación del Consejo en este espacio, para que quede la trazabilidad de la gestión. Jorge plantea la necesidad de definir si vale la pena hacer una articulación las demás artes escénicas para que éstas también tomen partido de las necesidades sectoriales en el Comité LEP, y revisar si ellos asumen que su ausencia tampoco permite un trabajo integral en dicho espacio, para de esta forma elevar la consulta en conjunto. En todo caso, el Sistema de Arte Cultura y Patrimonio ha sido más flexible a raíz de su reforma para este periodo, de manera que se puede avanzar elevando la consulta ante ellos. Salomé solicita entonces averiguar en qué quedó la gestión que se hizo desde la Subdirección de las Artes, y a partir de esa respuesta de la Mesa LEP, ver cómo se podría actuar autónomamente.

Antes de tomar decisiones frente a las acciones para la APA, Jorge socializa el formato de dicha agenda, explicando que hay un objetivo general, unas acciones, unos responsables, fechas, productos resultantes de las acciones, observaciones, y una evaluación que se hará al final del año según se vayan ejecutando las acciones. De acuerdo con ello, vuelve a poner sobre la mesa la posibilidad de retomar acciones pendientes de 2019, o revisar qué necesidades urgentes hay para este año.

De acuerdo con las intervenciones anteriores de Corita y Paola, Salomé sostiene que hay que dejar claro que el Consejo no tiene la capacidad para invitar al sector a formar agremiaciones, sino que más bien si el interés es participar en la sensibilización al sector en modelos de trabajo colaborativo, en principio hay información documentada que no se ha socializado adecuadamente en el sector, es decir, si bien hay cosas por trabajar alrededor de este tema, ya hay unos avances de caracterización y análisis de modelos, y la idea sería ver cómo a través del Consejo se puede socializar y viralizar esos resultados, con miras a un trabajo tangible y realizable, ser unos voceros informativos a través del tema de las agremiaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 1 de julio de 2020 / 4 de 8


Corita afirma que una línea de acción podría ser realizar una reunión con las agremiaciones que cada uno conoce, para invitarlas a hablar acerca de la atención a sus gremios con respecto a la vulnerabilidad, en tanto se ha buscado el diálogo con las instancias públicas del sector, para establecer una relación con las que cada uno aún no conoce o no reconoce, y a partir de ello tenerlas en cuenta. Es algo muy básico, pero la construcción de relaciones pasa por ese tejido, y eso es algo que aún no sea ha dado. Desde ahí se pueden encontrar puntos en común de lo que significa construir un diálogo, para realizar acciones urgentes, es un llamado para entender qué acciones se están construyendo colectivamente. Tomaría un espacio de reunión que puede ser una o dos reuniones, pero por ahí se empezaría. Edwin afirma que, en concordancia con Corita, es importante realizar una reunión las diferentes asociaciones que hay, y con las que están en proceso de consolidarse, pues antes de la pandemia había un conjunto importante de agremiaciones, unas más grandes que otras, probablemente no de todas las representatividades presentes en el Consejo, pero sería importante y funcional reunirse y dialogar, y habría que ver para cuándo y de esta forma hacer la convocatoria. Jorge asegura que para ello, es necesario identificar cuáles son estas asociaciones y agremiaciones para convocar a los líderes, y plantea la pregunta a los consejeros si tienen el conocimiento de agremiaciones o asociaciones que ya estén consolidadas desde su sector para extender la invitación y tener una mesa de diálogo. Sandra Ramos asegura que es importante revisar qué está haciendo cada sector, pues existe la problemática de que no se levanta la mirada para saber qué está haciendo el otro, y esto es importante hacerlo, sobre todo si se va a comenzar a generar diálogos entre las diferentes asociaciones y agremiaciones que se están formando. De acuerdo con lo anterior, Jorge sugiere que este sería el punto de partida para realizar esta acción, para sobre eso, empezar a identificar esas posibles asociaciones a través de sus representantes. Salomé sugiere que en vez del término “representantes” se hable más bien de “voceros”. Al respecto, Salomé comenta a los consejeros que desde la Gerencia de Música se está trabajando en una metodología que permitirá hacer un relacionamiento sectorial, interinstitucional y a nivel local-regional-nacional-latinoamericano. En la estructura inicial de esta metodología, se ha estado recibiendo a los voceros a través de reuniones, de las que se ha generado una base de datos de las asociaciones que más incidencia han tenido. Salomé menciona que el viernes 2 de julio habrá una socialización de esta metodología, un tanque de pensamiento, una plataforma virtual de diálogo permanente. Desde la Gerencia de Música se adoptó una postura no tan reactiva como otras instituciones lo pudieron tener frente al tema de la contingencia, y en el segundo semestre se están dando unas respuestas luego de un tiempo de pensarse con detenimiento, y sugiere que al final se seleccione a unos voceros del Consejo para que acompañen esta socialización junto con los demás voceros.

Jorge afirma entonces que a esta acción se le puede asignar una posible fecha, así como una posible asignación de un responsable. Diego Moreno sugiere que esta reunión se dé lo más pronto posible, mencionando el ejemplo de una asociación a la cual él pertenece (Asociación Colombiana de DJ's) en la cual en Bogotá hay por lo menos 2500 personas agremiadas. Se encuentra con personería jurídica, y bajo esta figura ya han avanzado en la búsqueda de ayuda, de manera que en todo sentido, con cualquier asociación que se pueda dialogar, debe hacerse lo más pronto posible. Edwin plantea la posibilidad de establecer vínculos con los voceros de las asociaciones a través de correos electrónicos o teléfonos, o incluso por redes, y eso se podría ir adelantando esta semana, pero sí es importante establecer una fecha, de manera que de aquí al próximo viernes se sepa con cuántas se puede dialogar y establecer fechas para hablar con cada una. De acuerdo con lo anterior, Jorge sugiere que se plantee una primera reunión en la semana del 6 al 10 de julio, pensándola el miércoles 8 a la misma hora de esta sesión. Edwin plantea entonces si la información que se vaya obteniendo se envía a Jorge, de manera que se pueda hacer la invitación desde la Secretaría Técnica del Consejo. En todo caso, desde la Gerencia de Música se han establecido contactos con líderes (voceros) de agremiaciones y asociaciones, y habría que revisar si los consejeros tendrían sus posibles contactos para hacer la invitación, revisar cuántos contactos hay recopilados para hacer una posible segunda reunión.

Con respecto a las acciones planteadas en la APA 2019, revisando la segunda acción (Falta de reconocimiento de talento nacional en favor de talentos internacionales), Jorge hace la consulta si esta acción es pertinente y puede asignársele alguna actividad dentro de lo que queda del año. Edwin sostiene que para este año no es relevante, y que se le puede dar una espera de incluso dos años más, y más bien enfocarse en el contexto del momento. Los consejeros están de acuerdo con esta intervención.

Con respecto a la tercera acción de la APA 2019 (Recursos para artistas a nivel local – Mesas sectoriales y presupuestos participativos), Jorge aclara que son dos cosas diferentes. Las mesas sectoriales son espacios similares a las mesas coyunturales que plantea el decreto 480, dentro del cual también figuran los presupuestos participativos, pero éstos tienen un manejo diferente, ya que no están a cargo de los consejos de área. A las mesas sectoriales se estaría dando cierta respuesta con la primera acción planteada para 2020, y más bien se podría pensar que ese recurso para los artistas a nivel local sea uno de los temas que surja dentro de estas discusiones con los voceros. Los consejeros están de acuerdo con este planteamiento.


En cuanto a la cuarta acción pendiente de la APA 2019 (Acciones de emprendimiento, formación y circulación en festivales), hay una relación con el tema de los intercambios en los Festivales al Parque y la forma de trabajo que tiene Bogotá Ciudad Creativa de la Música en el ámbito internacional. Quedaría en el tintero una posible relación con los Festivales al Barrio, que para este año tuvo un planteamiento diferente dada la situación de contingencia. Edwin sugiere que esta es una acción que se puede posponer. Al respecto, Salomé toma la palabra para hacer una claridad respecto a que en los diferentes diálogos, hay una información difusa acerca de Bogotá Ciudad Creativa de la Música. Salomé pregunta a los consejeros si tienen claridad respecto a las implicaciones de esta asignación, y Corita asegura que sí hay conocimiento tras una sesión en la cual participó Juan Luis Restrepo para comentar qué avances ha habido en ese aspecto. Salomé sostiene que, si bien los intercambios de los Festivales no se están dando, sí hay una posibilidad de establecer un intercambio de conocimientos y experiencias de temas que aportan a la política pública. En ese sentido, más que eliminar el tema de los intercambios dentro de la agenda, sugiere que se generen unos canales de comunicación asertivos con estas comunidades internacionales que forman parte de esta red. Es un escenario muy interesante para los debates de fondo para la implementación de metodologías, estrategias y acciones. Entonces se puede conservar la línea de intercambio, pero más en cuanto a conocimiento desde la estructura institucional y de participación, y que en este momento de contingencia es viable. Paola asegura que desde el Clúster de Música se ha venido trabajando con Idartes y la SCR D en los temas de Bogotá Ciudad Creativa de la Música, y una cosa que surgió

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 1 de julio de 2020 / 5 de 8

fue la medición de espacios de música en vivo, la cual se encuentra colgada en la página web de Idartes. Uno de los objetivos del Clúster es posicionar a Bogotá como ciudad creativa de la música de modo que la gente entienda este propósito y sus objetivos. El diálogo es importante, pero fortaleciendo sobre qué es y para qué sirve. Salomé afirma que la Gerencia había acogido este proyecto a través de Juan Luis, y la SCR D decide recuperar este proyecto, y en este momento desde el principio de año esto lo ha liderado Mónica Barros. Desde la dirección del Idartes se toma la decisión de que la vocería de Bogotá Ciudad Creativa de la Música se dará mediante la línea transversal de Emprendimiento, en cabeza de Johanna Nieto, y la Gerencia haría un acompañamiento misional a las posibles estrategias y acciones a implementar. Hasta el momento los avances han sido muy lentos, y las demás ciudades también estuvieron en un estado de reflexión antes de tomar decisiones de fondo, de manera que se propone la tarea de socializar con Johanna y Mónica el interés que tiene el Consejo de Música de hacer parte de estos espacios de diálogo e interlocución, y ver como se pueden afinar unas estrategias a tratar con el Consejo. La idea sería que a la próxima sesión se pueda invitar a ellas dos para hacer un rumbo para generar plataformas de diálogo con ellos. En ese sentido, Salomé concluye que como una de las acciones de la APA 2020 se plantee una línea de intercambio de conocimiento. Edwin asegura que esto es bastante viable, y sería bueno identificar estos posibles espacios de participación en las otras ciudades creativas para lograr ese intercambio de manera más profunda, más aún mirándolo desde el punto de vista de cada subsector representado. Salomé asegura que la Gerencia de Música como representatividad del Consejo no alcanza a ser tan contundente, en cambio tener una vocería puntual del Consejo más allá de la secretaría técnica es muy importante, para que la SCR D vea que desde el Consejo hay un interés puntual, no solo la Gerencia de Música, de manera que se puede hacer la primera acción de invitar a Mónica y a Johanna para que ellas logren socializar avances, proyecciones y metas desde el proyecto. Salomé trae a colación un trabajo estructural que se ha realizado para el foro Pulsaciones, y es que asegura que hay una sobreoferta de invitaciones a mesas de diálogo, y se evidencia una deserción de asistencia gradual, y considera que de acuerdo con la reunión del viernes con los voceros de asociaciones y agremiaciones tras la socialización de la metodología del foro Pulsaciones, es un poco presuroso convocar a los voceros sin tener claro qué temas se van a tratar profundamente, y en este punto hay que ser muy estratégico con la información que se va a brindar. No es prudente lanzar un tiro al aire sin saber qué y cómo se va a socializar, pues los voceros van a pedir alcances de las acciones del Consejo. Por lo tanto, Salomé sugiere que se posponga la reunión planteada para el 8 de julio, porque en el ejercicio que se va a realizar desde la Gerencia de Música, hay una primera fase de discusión y debate de los ejes temáticos que se van a tratar en el foro, y la capacidad de atención permanente va a ser muy amplia, y podría ser un insumo importante que permitirá encontrar temas estratégicos para discutir entre estos voceros y el Consejo, pues, por la experiencia, convocar a los voceros de esta manera se convierte en una diáspora de requerimientos y dificultades a las cuales no hay capacidad de dar respuesta, y se genera un nivel de frustración por lado y lado, de manera que si se convoca a partir de unos puntos más estructurados en los cuales se sepa que hay una capacidad de respuesta, el relacionamiento con los voceros va a ser un poco más efectivo. De manera que se plantea posponer el encuentro con los voceros para el 15 de julio; Edwin al respecto pregunta cuando se definirían las temáticas a tratar con los voceros, Salomé plantea que debe hacerse una mesa interna para, después de este ejercicio, poder proponer una metodología e invitar. Se podría hacer una serie de intercambios de correos para no volver a sesionar, y hacer una matriz de información para diligenciar. Si se trataran dos temas iniciales sería un buen insumo para dialogar con los voceros, no expandirse tanto para ser más objetivos. Corita segura que si bien se necesita un espacio de catarsis, el Consejo debe ya estar presto a llevar el diálogo a un nivel de interlocución más asertivo. Eso es parte de lo que se esperaría de un Consejo de Música de la ciudad. Carmen Álvarez afirma que es importante definir los temas y la metodología a abordar, para que el espacio no se quede solamente en quejas y eso conlleve a que no se logre nada. Corita asegura que es muy importante tener claro los documentos que se deben tener en cuenta para a partir de eso dar una argumentación más clara. Hay varias acciones internas desde la cual, en común, se puede hacer una referencia que permitiría generar el diálogo, no solo en temas formativos, sino también en algún tipo de análisis, si lo hay, para que la conversación sea más cualificada y argumentada; se podría crear un Drive en donde cada uno aporte un documento de consulta, y para esa construcción de mesa es importante no desbordarse en temas, pero sí tener el espacio de conversación para generar la interpretación que nos acerque a todos a una zona en la que cada uno pueda pararse entendiendo su lugar, y esto tiene que ver con un espacio que no sea muy largo de encuentro, por ejemplo un espacio semanal para conversar y construir, se puede llegar con tranquilidad y confianza desde lo que se puede argumentar y lo que se acuerde como Consejo, establecer un diálogo con otros. Esto son horas de trabajo que no son fáciles, pero si no se buscan unas acciones que permitan construir esos lugares claros de referenciación, no habrá mayores logros. Es entendible que puede haber urgencia y presión para obtener cosas, pero eso no canaliza en acciones de largo o mediano plazo si no se siembran desde el núcleo que la gestiona, en este caso, el Consejo. Salomé resalta la participación de Paola como delegada del Clúster de Música, quienes han estado sesionando continuamente y da unas luces actuales de, desde las competencias y conocimientos de las partes, la toma de decisiones asertivas. En la experiencia del relacionamiento con colectivos, se han vislumbrado las diferentes políticas y líneas de acción. Salomé acoge la propuesta de Corita de recoger un Drive bibliográfico para que todos tengan la información para afinar el discurso en una misma narrativa, y en ese drive, que entre 3 y 4 consejeros propongan las primeras líneas estratégicas, y que sobre ellas el Consejo pueda opinar y dar observaciones, optimizando el trabajo, y revisar en la siguiente sesión si se puede sumar alguna línea estratégica más o quitar una, pero avanzar en líneas estratégicas que se planteen desde la mesa interna del Consejo. En ese Drive se podrían manejar varios tipos de archivo: pensar por ejemplo en una carpeta bibliográfica, un archivo en el cual se pueda aportar las líneas estratégicas posibles, y una base de datos compartida de voceros de asociaciones y agremiaciones que cada uno desde su experiencia vaya sumando para definir después cómo se convocaría esa gran lista. En resumen, sería, una carpeta, y dos documentos.

Retomando los puntos pendientes de la APA 2019, Jorge trae a colación la quinta acción (Complejidad en la solicitud de permisos – Socialización SUGA), que se planteó como una posible serie de charlas con expertos en el tema. Según ello, Jorge cuestiona la viabilidad de darle continuidad a este punto en el contexto actual en lo que queda del año, pues asegura que la solicitud de permisos para este año no va a ser algo tan urgente, y es un tema que podría pensarse para el próximo año. Los consejeros están de acuerdo en el sentido que aún persiste una incertidumbre en medio de la situación de emergencia. En ese sentido, Paola propone que se le de prioridad a los protocolos de reapertura del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 1 de julio de 2020 / 6 de 8

sector de las artes. Afirma que la resolución 957 del Ministerio de Salud habilita la apertura de los sectores sin público, con la claridad que depende de lo que dictamine el Distrito. Lo que se está proponiendo es abrir con transmisiones por streaming. Hay conciertos de muchos artistas famosos en estudio de grabación, pero eso no está habilitado oficialmente. Por eso es necesario revisar la reapertura de esta actividad, así no genere grandes ingresos en un principio, pero hay que pensar en todo el ecosistema, pues hay que salvar a las empresas, que son quienes contratan a los artistas. Julián Bernal está de acuerdo con Paola, pero duda acerca de la no oficialización de las presentaciones artísticas por streaming, pues ya hay varias entidades y grupos artísticos que están desarrollando estas alternativas, y aseguran que tienen todas las regulaciones posibles. Comenta que con la OFB se desarrolló una alternativa piloto con Transmilenio, que consistió en llevar a algunos músicos para que acompañaran el regreso a casa o la ida al trabajo de los usuarios, a partir de una campaña pedagógica del cuidado personal, con un sentido de abrir a los artistas la posibilidad de recuperar su propósito de hacer arte ante un público que puede estar o no estar. Diego afirma que desde el punto de vista de educación hay una afectación en el sentido de unas directrices del gobierno, sobre todo las entidades que están vinculadas a la música, que son fundamentalmente presenciales, y hasta esta semana en la página de reactivación económica de la alcaldía, se pudieron subir los protocolos pero bajo ninguna directriz, sólo hubo una muy pequeña del Ministerio. Hay una situación grave que se ha evidenciado con otras entidades de formación musical, y es que la deserción ha subido muchísimo, y se necesita mirar cómo retomar porque hay instituciones que van a terminar cerrando dado que no cuentan con los recursos para subsistir.


Jorge asegura que hay unas necesidades que están por encima de otras en medio de la coyuntura. Es decir, sí hay que revisar los temas de protocolos, pero hay que revisar algunas necesidades urgentes en este marco, que desde los sectores de cada uno se pueda reflexionar, y sobre ello, plantear líneas de acción. Julián afirma que es importante dar una línea general de un protocolo como sector. En el ejercicio interno que se ha hecho con la OFB, se acogen recomendaciones que hacen las entidades oficiales del sector salud en cuanto a protocolos, pero no hay una claridad para el sector cultural. Paola afirma que como sector se presentó una propuesta inicial, un borrador, y quienes deben dar su aprobación o no es el Ministerio de Salud. En ese primer borrador se tuvo en cuenta la resolución 957 de 2020, que habilita a salir sin público, y determina que el Distrito, a través de Cultura, es el que debe generar cómo será a nivel distrital y se ha estado trabajando en cómo deben ser esos protocolos, porque además para el sector debe haber unos protocolos adicionales a partir de la inscripción en la página de la Secretaría de Desarrollo Económico, y se tiene en cuenta la apertura de las actividades de los CIUs 59, 62 y 90, pero ellos están en la construcción de una ruta que debe seguir el empresario perteneciente a esos CIUs para realizar esas actividades. A la fecha, la actividad habilitada en el decreto 743 de 2020, es la que tiene que ver con estudios de grabación y edición, aunque solo habilitan audio para trabajo en casa, es decir, desde un estudio de grabación no se puede hacer un streaming o un video, porque esa actividad no lo permite, solo se limita a la edición en estudios de grabación, pero en teletrabajo. Lo que queda es la definición de la ruta y la fecha de apertura, pero hay que tener en cuenta las condiciones de las UCIs, de transporte para no saturar el Transmilenio, de poder funcionar en horas valle, etc. Se están identificando todas esas variables pero depende del Distrito definir cómo y cuándo debe ser, y bajo qué criterios, entendiendo la situación sanitaria, sabiendo que se está mediando con salud y economía. Paola sugiere que, para plantearse una acción dentro de la agenda de este año, se debe abrir un diálogo para ver cómo se puede aportar en esa construcción colectiva. Julián complementa que si hay un modelo base, se puede tomar como guía para eso y socializarlo (Paola asegura que el modelo de rodajes es el modelo inicial). Edwin pregunta si se llegase a hacer una propuesta de protocolo desde un consolidado del sector, será muy bueno tenerlo en cuenta. Jorge trae a colación a las artes escénicas en general, incluyendo Danza y Teatro, pues entre las tres áreas se comparten otros agentes como los luminotécnicos, escenarios, sonidistas, etc., de manera que a partir de ahí habría que revisar un trabajo mancomunado con estas áreas para establecer puntos en común en cuanto a la reactivación a través de protocolos. Por donde se mire va a ser importante establecer una relación más estrecha con Danza y Teatro, pues mediante esa relación se podría lograr una respuesta más aterrizada según lo que ellos hayan analizado en sus sectores. Sandra, según ello, sostiene que debe ser algo muy transversal, pues hay partes del sector que están muy afectadas y que también es la manera estructural de algo muy bueno que de la solución a esto, porque la situación para el sector en general está muy crítica. Jorge asegura que este planteamiento debe tener mucho sustento, peso y justificación. En ese sentido, Jorge plantea que una posible acción para la APA 2020 consista en establecer una relación más estrecha con la Danza y el Teatro para tener claro cómo mitigar la situación, no tanto desde el sector, sino que entre las áreas artísticas, en conjunto, propongan alternativas para la reactivación a través de protocolos. Los consejeros están de acuerdo entonces con el planteamiento de estas dos acciones, y entre todos aseguran que sea una acción realizada desde el Idartes más que desde los Consejos.

Luego de definir las cuatro acciones, Jorge consulta a los consejeros si hay algo más que valga la pena agregar o profundizar. Edwin responde que habría que revisar qué va a pasar con los voceros de las asociaciones y agremiaciones, saber a dónde se va a llegar y saber qué se quiere hacer con esta información. Jorge concluye, a manera de resumen que el gran objetivo que se plantearía en la APA 2020, de acuerdo con las acciones planteadas, obedece a la reactivación del sector en medio de la coyuntura, y teniendo en cuenta que tras esta situación habrán otras acciones para volver a la normalidad anterior. Julián asegura que el sector ya no aguanta más estar quieto, y por lo tanto es importante que haya una reapertura, obviamente bajo los protocolos que se requieran. De acuerdo a esta consolidación, se hará una revisión final con Salomé para definir más profundamente aspectos como las fechas y observaciones que atañen a cada acción planteada, y se consolidará el Drive para ir alojando la información de interés de los consejeros. Jorge invita a los consejeros a que planteen posibles encuentros que merezcan tratar algún tema coyuntural puntual.

Tras esta intervención final, se concluye la sesión.

Varios

Paola consulta si respecto a la ausencia de Axel Alzate en esta sesión hay que hacer alguna comunicación en la que se le informe o consulte si va a continuar o no en este espacio. Jorge asegura que, teniendo en cuenta que esta ausencia sería la tercera ausencia sin justificación, y de acuerdo con una directriz de la Dirección de Asuntos Locales

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 1 de julio de 2020 / 7 de 8

y Participación, se le debe emitir una comunicación a través de un formato dispuesto para ese fin, en el cual se le informaría sobre su posible retiro del Consejo, aunque dándole el beneficio para hacer sus descargos en una próxima sesión del Consejo, y según estas justificaciones, el resto de los consejeros den el aval para su continuidad o no, que fue algo similar a lo que se hizo con Alín Martínez al inicio de esta sesión. Los consejeros afirman que hay que seguir el debido proceso y tomar las medidas que vengan al caso.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA


Se cita a una nueva sesión con fecha y hora por definir, según se esclarezcan los temas a tratar luego del encuentro con voceros de las asociaciones y agremiaciones.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Creación de un Drive para alojar información relacionada con ejercicios de agremiación y asociatividad	Jorge Martínez
Revisión final de la APA 2020	Jorge Martínez / Salomé Olarte

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 6– Fecha 1 de julio de 2020 / 8 de 8

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:

EDWIN GARZÓN REYES
*Coordinador
 Consejero Creadores Músicas Urbanas*

SALOMÉ OLARTE RAMÍREZ
*Secretaría Técnica
 Gerente de Música - Idartes*

*Revisó: Sandra Ramos Rey - Consejera managers, bookers y sellos disqueros.
 Julián Camilo Bernal - Consejero creadores música académica.
 Proyecto: Jorge Martínez García - Profesional universitario Gerencia de Música, Idartes.*